

Memorando Nro. IESS-CSC-NA-2023-0791-M

Naranjal, 30 de marzo de 2023

PARA: Sr. Mgs. Julio Ramiro Aguinaga Ramos
Director Nacional de Planificación

ASUNTO: RESPUESTA A DESIGNACION DE PERSONAL PARA EL PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS 2022 DEL CENTRO DE SALUD C - NARANJAL

De mi consideración:

En atención al Memorando Nro. IESS-DNPL-2023-0529-M del 29 de marzo de 2023, suscrito por usted, mediante la cual en la "Guía Especializada de Rendición de Cuentas" elaborada por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, se solicita indicar el equipo que deberá estar integrado al menos por:

- Responsable de Comunicación, o quien haga de sus veces.
- Responsable de planificación, o quien haga de sus veces.
- Responsable de gestión administrativo, financiero y tecnología, o quienes hicieran de sus veces, que participaran como apoyo a la gestión del proceso.

Por tal motivo se designa al personal que se detalla a continuación para el proceso de Rendición de Cuentas correspondientes al año 2022:

Nombres y Apellidos Completos	Responsable	Correo Institucional
Lourdes Alexandra Guaraca Peñaherrera	Planificación	lourdes.guaraca@iess.gob.ec
Fátima del Rocío Salas Mora	Tecnología y Comunicación	fatima.salas@iess.gob.ec
Alejandro Israel Zambrano Vargas	Compras Públicas y Financiero	alejandro.zambrano@iess.gob.ec

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Felix Eduardo Pilco del Salto
DIRECTOR DEL CENTRO DE SALUD C-NARANJAL

Anexos:
- matriz_rendición_de_cuentas_usuarios_naranjal-signed0562355001680213047.pdf

Copia:

Fatima del Rocio Salas Mora
Obstetra/Obstettriz 2, Centro de Salud " C " Naranjal

Sra. Ing. Vanessa Viviana Vásquez Murillo
Centro de Salud "C" Naranjal - TALENTO HUMANO -Oficinista

Srta. Ing. Lourdes Alexandra Guaraca Peñaherrera
Oficinista, Centro de Salud "C" - Naranjal

Sr. Mgs. Alejandro Israel Zambrano Vargas
Responsable de Gestión Administrativa Financiera, Centro de Salud C- Naranjal

Memorando Nro. IESS-CSC-NA-2023-0791-M

Naranjal, 30 de marzo de 2023

Igp/azv